



La OMS establece las bases de la primera estrategia mundial de salud bucodental

- **La mitad de la población mundial sufre problemas de salud oral.**

Madrid, 6 de junio de 2022. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2017 las enfermedades bucodentales afectaban a más de 3.500 millones de personas en todo el mundo. En 2020, los cánceres de labio y cavidad oral se encontraban entre los 20 cánceres más frecuentes a nivel mundial, provocando 180.000 muertes anuales. Por ello, la 75ª Asamblea Mundial de la Salud organizada por la OMS ha sentado, por primera vez en la historia, las bases de la primera estrategia mundial sobre salud bucodental.

La Asamblea, que tuvo lugar en Ginebra (Suiza) del 22 al 28 de mayo, es el órgano decisorio principal de la OMS y está compuesto por 194 Estados Miembros. En ella, delegados de todos los países toman decisiones y establecen las principales líneas de actuación en materia de salud a nivel mundial.

Según se recoge en el informe sobre el [Proyecto de estrategia mundial sobre salud bucodental](#), cerca de la mitad de la población mundial sufre problemas de salud oral y “durante las tres últimas décadas, la prevalencia mundial de caries dental, periodontopatías y pérdida de dientes se ha mantenido en el 45%, lo que supone una prevalencia superior a la de cualquier enfermedad no trasmisible”.

Hasta la fecha no se había planteado ningún plan mundial sobre salud bucodental. Gracias al desarrollo de esta estrategia, se fijan las bases para elaborar un plan de acción mundial sobre salud oral con unos objetivos claros y cuantificables que deberán alcanzarse en 2030.

Los objetivos de la estrategia es orientar a los Estados miembros para que elaboren planes de promoción de la salud bucodental; reduzcan las enfermedades, afecciones y desigualdades en el ámbito de la salud oral; redoblen sus esfuerzos para hacer frente a las enfermedades bucodentales como parte de la cobertura universal de salud; y estudien la posibilidad de elaborar objetivos e indicadores con el objetivo de evaluar los progresos realizados para 2030.

Los principios rectores de dicha estrategia son:

1. Integrar los programas de salud bucodental en iniciativas coordinadas de salud pública más amplias.
2. Integración de la salud bucodental en la atención primaria, haciendo más equitativo el acceso a una atención de salud integral y de calidad.
3. Planificación de recursos para que el personal sanitario tenga las competencias necesarias para ofrecer servicios esenciales de atención bucodental.



4. Atención de la salud oral centrada en la persona, fomentando un enfoque más global en la evaluación de las necesidades, la toma de decisiones y la alfabetización en materia de salud bucodental y el autocuidado.
5. Abordar la salud oral desde todas las etapas de la vida, incluidos los programas prenatales para lactantes, niños, adolescentes, adultos trabajadores y adultos mayores.
6. Optimización de las tecnologías digitales para la mejora de la detección temprana, la vigilancia y la derivación, referentes a enfermedades y afecciones bucodentales dentro de la atención primaria.

En palabras del presidente del Consejo General de Dentistas de España, el Dr. Óscar Castro Reino, “el desarrollo de este plan de actuación es un avance crucial para conseguir el acceso a una atención bucodental integral y eficaz en todo el mundo. Porque el acceso al dentista no debe ser un privilegio, sino un derecho básico y universal de todos”.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid
Teléfono: 914 264 414
prensa@consejodentistas.es